

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROFR. ALFREDO REYES CERVANTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES, SECRETARIO DE FINANZAS; LIC. RICARDO LYLE FRITCH, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Y PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7510, QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 1992 Y REFORMADO MEDIANTE DECRETO 7513 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1992; ASÍ COMO EL C.P. IGNACIO LUNA LANGARICA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN
4. CLAUSURA

EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA.

CON RELACIÓN AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.

DE ACUERDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES EL C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONTADOR PÚBLICO IGNACIO LUNA LANGARICA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:-----

1).- AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL EJERCICIO 2001 POR LA CANTIDAD DE \$1,793'498,541.00 DIVIDIDO EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:-----

SERVICIOS PERSONALES, \$1,712'688,193.00; MATERIALES Y SUMINISTROS, \$40'097,998.00; SERVICIOS GENERALES \$22'516,923.00; AYUDAS SOCIALES, \$10'256,059.00 E INVERSIÓN \$7'939,368.00-----

2).- AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 MENSUALES A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL 2001, PARA LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA. -----

3).- AUTORIZACIÓN DE CONVENIOS Y COMODATOS ENTRE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA OTORGAR APOYO DE MATERIALES CONSUMIBLES, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES.-----

UNA VEZ HECHA LA EXPOSICIÓN ANTERIOR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LAS TRES SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN, SE APRUEBAN POR MAYORÍA.


NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA AL CALCE Y AL MARGEN EN DOS FOJAS ÚTILES, POR SUS INTEGRANTES.

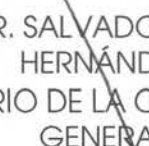
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PROFR. ALFREDO REYES CERVANTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. RICARDO LYLE FRITCH
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO


PROFR. SALVADOR MUÑOZ
HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
GENERAL